



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**“INFLUENCIA DEL ALCOHOL EN EL COMPORTAMIENTO DE
AGRESORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”**

**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA FORENSE Y PERITAJE
PSICOLÓGICO**

Psc. CL. Luis Fernando Pilco Peñaherrera

Directora: Mgs. María Ángeles Pérez García

DICIEMBRE 2023

DEDICATORIA

A mis padres Luis y Alba, a mis tíos Flavio y Nancy, a mi esposa Verónica, a mi hijo Liam Fernando porque confiaron en mí y porque me apoyaron a cada momento, porque en gran parte gracias a todos ustedes, hoy he cumplido con el objetivo planteado, ya que siempre estuvieron brindándome su apoyo en los momentos más arduos que he pasado.

A mis queridos hermanos Diego, Kevin, y amigos. Gracias por haber generado en mí persona el deseo de superación y el anhelo de nuevos triunfos.

Ningún escrito serviría para agradecer todo su soporte, su cariño y sus recomendaciones en los todos los momentos.

Espero no desilusionarlos y siempre contar con su apoyo.

Gracias Totales

Luis Fernando

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a la Universidad Católica de Quito por haberme acogido en sus aulas y a todos los profesores de esta institución educativa, quienes han compartido sus saberes durante el tiempo que duro esta maestría.

De la misma forma, agradezco a mi directora de tesis por las continuas revisiones y la asesoría brindada hoy puedo culminar mi trabajo de titulación.

RESUMEN

El actual trabajo de investigación comienza analizando los conceptos básicos en cuanto a la violencia intrafamiliar, enfocada desde el alcoholismo de la persona que la ejerce y sus consecuencias, detectando, que puede ser uno de los problemas sociales más graves que mantiene el Ecuador y Latinoamérica en la actualidad.

La ingesta excesiva de alcohol es un problema, que afecta al individuo en los ámbitos: individual, familiar, social, laboral y económico, principalmente. El cual, al no ser controlado por el individuo que lo consume de una manera adecuada, genera situaciones de violencia. Situaciones que se han extendido lo suficiente, como para saber que el consumo de alcohol ha estado normalmente asociado con situaciones de violencia en general, esto ha dificultado esclarecer y obtener un consenso relativo a, la influencia directa de esta sustancia en el comportamiento del agresor en situaciones de violencia intrafamiliar. Así mismo, existen estudios que demuestran que el consumo de alcohol está presente en múltiples casos de violencia intrafamiliar, sin olvidar, que no sería la única variable que determina la violencia, sino que existen otras de mucho peso que también se han detectado, así como que no siempre está presente el consumo de alcohol.

En la metodología utilizada en el presente trabajo se consideró la utilización de técnicas de investigación cualitativa de tipo descriptiva, orientada en métodos de análisis documental fundamentado en la observación de publicaciones de fuentes secundarias como por ejemplo textos, libros, investigaciones o revistas científicas.

Al analizar los datos encontrados, podemos concluir que la violencia y el consumo excesivo de alcohol son variables dependientes la una de la otra y se detectan cotidianamente; el consumo excesivo de alcohol en los hombres se muestra con frecuencia en diversas maneras de abusos o maltratos hacia la mujer que fluctúan entre el abandono o falta de atención hasta llegar a generar diferentes situaciones de violencia que trascienden a los hijos e hijas o personas que conviven, observando que hay datos suficientes para afirmar que las mujeres víctimas a su vez, en ocasiones abusan del alcohol.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, consumo de alcohol, agresor, comportamiento

SUMMARY

The current research work begins by analyzing the basic concepts regarding domestic violence, focused on the alcoholism of the person who exercises it and its consequences, detecting that it may be one of the most serious social problems that Ecuador and Latin America maintain in the present.

Excessive alcohol intake is a problem that affects the individual in the following areas: individual, family, social, work and economic, mainly. Which, since it is not controlled by the individual who consumes it in an adequate way, generates situations of violence. Situations that have spread enough to know that alcohol consumption has normally been associated with situations of violence in general, this has made it difficult to clarify and obtain a consensus regarding the direct influence of this substance on the behavior of the aggressor in domestic violence situations. Likewise, there are studies that show that alcohol consumption is present in multiple cases of domestic violence, without forgetting that it would not be the only variable that determines violence, but that there are other very important variables that have also been detected, as well as that alcohol consumption is not always present.

In the methodology used in this work, the use of descriptive qualitative research techniques was considered, oriented on methods of documentary analysis based on the observation of publications from secondary sources such as texts, books, research or scientific journals.

By analyzing the data found, we can conclude that violence and excessive alcohol consumption are variables dependent on each other and are detected daily; Excessive alcohol consumption in men is frequently shown in various forms of abuse or mistreatment of women that fluctuate between abandonment or lack of attention to generating different situations of violence that transcend the sons and daughters or people who live together. , noting that there is sufficient data to affirm that female victims, in turn, sometimes abuse alcohol.

Keywords: domestic violence, alcohol consumption, aggressor, behavior

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 6 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 9 |
| 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 21 |
| 4. PREGUNTA DEL PROBLEMA | 23 |
| 5. OBJETIVOS | 23 |
| 5.1. OBJETIVO GENERAL | 23 |
| 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 23 |
| 6. MARCO METODOLÓGICO | 24 |
| 6.1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN | 24 |
| 6.2. ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA | 25 |
| 6.3. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD METODOLÓGICA | 25 |
| 6.4. EXTRACCIÓN DE DATOS | 26 |
| 6.5. MÉTODOS PARA RESUMIR Y SINTETIZAR DATOS | 26 |
| 6.6. CONTROL DE SESGO EN EL PROCESO DE REVISIÓN | 27 |
| 6.7. DIAGRAMA DE FLUJO CON EL PROCEDIMIENTO | 27 |
| 7. RESULTADOS | 28 |
| 8. DISCUSIÓN | 33 |
| 9. CONCLUSIONES | 34 |
| 10. RECOMENDACIONES | 35 |
| 11. REFERENCIAS | 37 |

1. INTRODUCCIÓN

La ingesta excesiva de bebidas alcohólicas es un problema de Salud Pública que afecta al ámbito social, familiar y personal, provocando en primer lugar una serie de daños en la salud física del individuo que lo consume, y también y no menos importante a través de su comportamiento alterado en las interacciones que mantiene con otras, a terceras personas. En Ecuador, como en otros países, existe una cultura tolerante con la ingesta habitual de bebidas alcohólicas, lo que produce lastimosamente la normalización de las consecuencias de un consumo excesivo o abusivo. Por lo tanto, no se atiende tanto al problema como si se tratase de otras drogas ilegales, también disponibles y consumidas.

Las bebidas alcohólicas (el alcohol) contienen etanol, la sustancia (droga) que una vez introducida en el organismo actúa como un depresor del Sistema Nervioso Central, es decir disminuye el tiempo de reacción de la actividad cerebral y modifica el funcionamiento normal del mismo. Destacando que puede afectar a los procesos neurológicos implicados en el autocontrol del comportamiento, al estado anímico y desencadenar reacciones extremas en el estado de ánimo y en ocasiones de violencia.

La violencia doméstica se caracteriza por una relación dominante y agresiva producida por quienes mantienen lazos familiares, y puede generarse hacia cualquiera de los miembros del núcleo familiar, y en ocasiones la agresión es sistémica, también por conflictos de poder entre los miembros de la familia del criminal y la víctima, y esto tiene un impacto negativo a nivel psicológico, físico y social (Carrión, 2022).

Cuando se estudia la Violencia hacia la mujer (Violencia de Género), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publica datos en 2012, que indican que: 6 de cada 10 mujeres experimentan algún tipo de violencia. Estos resultados se obtienen de la encuesta realizada entre el 16 de noviembre y el 15 de diciembre de 2011, en las 24 provincias del Ecuador. El análisis de datos nos lleva a señalar los resultados más significativos: la violencia psicológica obtuvo el mayor porcentaje de víctimas con el 53.9% del total de personas entrevistadas; en cuanto a la violencia física en el 87,3 % de los casos el autor fue su pareja; a nivel nacional la violencia de género sobrepasa el 50% y 9 de cada 10 mujeres divorciadas han sufrido algún tipo de violencia; en cuanto al nivel

Cultural o de instrucción, las mujeres con menor nivel sufren en el 70% de los casos la Violencia; y teniendo en cuenta el estado civil, los datos indican que las mujeres que han contraído matrimonio o han estado conviviendo en unión libre en el tramo de edad de 16 a 20 años son las que han sufrido mayores situaciones de violencia (70,5%); y, por último, en el 88,2% de los casos en los que la mujer que han sufrido violencia no piensa en separarse de su pareja. (INEC, https://www.ec_inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf, 2012).

A estos resultados, se sumaron los aportados posteriormente, con la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales de Violencia Doméstica y de Género contra la Mujer (ENVIGMU, 2019), realizada entre los meses de julio y agosto de 2019, siendo la población analizada la de mujeres mayores de 15 años, indicando la mayor prevalencia de enfermedades en mujeres que en algún momento de su vida han vivido o están viviendo diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, patrimonial familiar y relacionada con la maternidad. (INEC. 2019)

Planteamiento de hipótesis

Partiendo de este contexto, el análisis de las fuentes consultadas, así como de la observación cotidiana de la conducta social, familiar y personal, se entiende que puede existir una correlación clara entre el consumo excesivo de alcohol y las conductas violentas realizadas por los agresores. Es por este motivo que a partir del presente trabajo de investigación cualitativa se espera obtener los datos suficientes que reflejen la influencia o no del alcohol en el comportamiento de los individuos agresores en situaciones de violencia intrafamiliar.

Justificación

Al mencionar el término “violencia intrafamiliar”, estamos refiriéndonos a cualquier tipo de manifestación de maltrato o agresiones cometidas por algún miembro de la familia, sin importar el lugar donde ocurra el hecho, o hacia quien esté dirigido, ya sean estos adultos mayores, niños niñas o adolescentes o direccionado a las mujeres: **“violencia de género”**; todo ello porque afecta a la integridad física, psicológica, sexual, etc. Trascendiendo el daño al desempleo de sus actividades cotidianas.

Por lo tanto, este estudio se puede justificar a nivel práctico, por ser un problema de Salud Pública actualmente en Ecuador, con repercusiones (pocas denuncias aún) en el ámbito jurídico ya que muchos de los investigados o condenados por delitos de violencia realizados hacia algún miembro del núcleo familiar, entendemos no abandonarán el consumo de alcohol sin el tratamiento correspondientes al tratarse de una enfermedad reconocida por la American Psychological Association [APA]. (2014). Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5) y por la Clasificación Internacional de Enfermedades, undécima revisión (CIE-11), Organización Mundial de la Salud (OMS) 2019/2021. Lo que supone, desde una visión psicológica, una alta probabilidad de reincidencia en el delito violento con las mismas o diferentes víctimas, se haya denunciado o no. Por lo cual, se considera necesario reflejar esta problemática, describiendo y analizando ambas variables: alcoholismo y violencia intrafamiliar. Una realidad de la sociedad que es asumida, cuando realmente podría abordarse. Así pues, los resultados de este estudio arrojarán la descripción y el estudio que existe entre la relación del alcoholismo y la influencia en la conducta violenta en agresores intrafamiliares. Sin obviar, presentar la utilidad del papel de la Psicología, en la prevención, evaluación e intervención desde múltiples ámbitos como el de la Psicología jurídica y forense, sin menoscabar el de la Psicología clínica o sanitaria

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ALCOHOLISMO

2.1.1. GENERALIDADES

El consumo excesivo de alcohol, es un problema de orden psicológico que genera alteraciones en el ámbito emocional y comportamental de las personas que lo sufren, provocando una enfermedad de tipo crónica degenerativa, la persona que la padece presenta una incapacidad de control provocando una dependencia hacia esta sustancia, afectando no solo temas relacionados con su salud biológica o mental, sino también generado participación en problemas legales, entre otros.

“El alcohol, es una sustancia que puede provocar en el individuo dependencia, la cual ha venido siendo utilizada durante varios siglos. El uso indebido de esta sustancia puede generar una alta carga de morbilidad y trae consigo un gran número de secuelas que afectan el ámbito económico y social.

El consumo indebido puede traer consigo efectos negativos en terceras personas como por ejemplo amigos, familiares, compañeros de trabajo, etc. El consumo problemático de esta sustancia es el factor causante de las de 200 alteraciones médicas, traumatismos y otros problemas relacionados con la salud. Está ligado a generar problemas en el ámbito psicológico como alteraciones de tipo mentales y comportamentales, además de tener injerencia directa en la aparición de enfermedades de tipo cardiovasculares, problemas cancerígenos, cirrosis hepática.” (Salud, 2022).

2.1.2. FACTORES DE INFLUYEN EN EL CONSUMO DE ALCOHOL

Dentro de la ingesta excesiva de alcohol se determinan varios factores predisponentes, por ello, al considerar su estudio debemos basarnos en tres áreas de la vida del individuo: que van desde personal, familiar y llegando a afectar el área social. A lo largo de la historia han sido varias las investigaciones que se han realizado en relación a los factores que influyen en los diferentes patrones y niveles de consumo de sustancias, en

especial basándose en el consumo indebido de alcohol, y todos los problemas que se generan a causa de esta problemática, es así que se han logrado determinar varios factores que predisponen, entre los más importantes tenemos factores, sociales, individuales y biológicos. (Ahumada-Cortez, Gámez-Medina, & Valdez-Montero, 2017)

Al mencionar **factores de riesgo sociales**, podemos señalar que son aquellos que se encuentran en relación al medio donde habitamos, y que pueden actuar como situaciones que predisponen o mantienen una dependencia hacia el consumo de alcohol; entre estos podemos señalar (e.g.): el nivel socio cultural, la dinámica familiar, las normas de consumo del lugar donde habita, la presión de grupo, o factores económicos.

Al mencionar factores de **riesgo individuales**, hablamos del ámbito psicológico y emocional del individuo: de la capacidad y de las herramientas que presenta para afrontar estos problemas, la toma de decisiones, el tipo de personalidad, de la presencia o no de patologías de tipos psicológicas o psiquiátricas, del sexo y de la edad, principalmente.

Con factores de **riesgo genéticos**, mencionamos la posibilidad de que un individuo puede ser predisponente al consumo de alcohol, y esto asociado a factores ambientales puede ser un causante de estos problemas; estos pueden ser hereditarios o aparecer en cualquier momento debido a posibles mutaciones genéticas.

En cuanto a **otros factores** de riesgo podemos mencionar (e.g.): el consumo continuo y prolongado, comienzo a edades tempranas, problemas en el medio familiar, o antecedentes traumáticos entre otros.

2.1.3. FASES DEL ALCOHOLISMO

El alcoholismo es una enfermedad muy compleja que pasa por varias fases y cada una de ellas con características propias, **Elvin Morton Jellinek** (1890-1963), bioestadístico y fisiólogo estadounidense, pionero en el estudio del alcoholismo propuso 4 etapas (Gudas, 2011):

Fase pre-alcohólica: en esta fase la persona consume el alcohol con la excusa de modificar sus estados emocionales, buscando la felicidad u olvidarse de la tristeza. Como

puede ser el consumo recreativo. Pero ese consumo puede llevar al aumento en la ingesta progresiva ya que el organismo comienza a desarrollar tolerancia a la sustancia, produciendo el inicio de una posible dependencia, en esta etapa no se evidencia ninguna afectación.

Fase prodrómica: en esta fase la persona incrementa su necesidad consumo, aumentando la frecuencia y cantidad, se observan las primeras actitudes de compulsión, entre las características que mantiene esta fase podemos señalar las siguientes:

- Presencia de lagunas mentales.
- Oculta su ingesta problemática a las demás personas
- Busca que las reuniones o eventos a los cuáles asisten exista alcohol.
- Sentimientos de culpa en relación a los problemas de consumo que presenta.
- Intenta evitar que se hable sobre este tema.
- Existe la necesidad de continuar consumiendo una vez que prueba el alcohol.

Fase crítica: en esta fase la persona pierde el control, y se traduce en la presencia de problemas en los contextos de interacción: social, laboral y familiar. Se presentan las primeras secuelas en el ámbito de su salud, y desde este momento, ya se considera que la persona presenta un problema de consumo, observando entre las características que se pueden mencionar en esta fase, las siguientes:

- Utiliza la racionalización para justificar su consumo.
- Genera mecanismos para neutralizar la presión social.
- Empieza a mostrar agresividad con las personas que le hacen ver su problema de consumo.
- Genera nuevos hábitos para provocar en la sensación de autocontrol.
- Mantiene problemas en las habilidades sociales.
- Existen problemas en la alimentación provocando afectaciones en su salud.
- Pierde el deseo sexual, y en algunos casos existe impotencia sexual

Fase crónica: en esta fase la persona mantiene serios problemas que afectan las áreas laboral, social y familiar, existe un estado de ebriedad prolongado, mantiene problemas de salud avanzados, y comienza la aparición del síndrome de abstinencia. Entre los signos más visibles de esta fase podemos mencionar los siguientes:

- Mantiene problemas para conservar su trabajo generando dificultades económicas causadas por el consumo prolongado.
- Existe un deterioro mental provocando alteraciones en las funciones mentales.
- Comienza a presentarse disminución de la tolerancia ante el consumo de la sustancia.
- Necesidad de consumir para evitar la sintomatología del síndrome de abstinencia.
- Beber compulsivamente, sin importar la forma de conseguir la sustancia.
- Sentimientos de vacío, miedo y aparición de alteraciones psicóticas.

2.1.4. DIFERENCIA ENTRE USO, ABUSO Y DEPENDENCIA DE ALCOHÓLICA

Las principales diferencias entre uso, abuso y dependencia se pueden concluir que son las siguientes (INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD , 2018):

USO: Cuando el consumo de alcohol no se realiza de manera continuada. El individuo es capaz de interrumpir la ingesta de esta sustancia en cualquier momento que se le solicite o que lo desee para dedicarse a otra actividad, sin que ello le produzca ninguna alteración ya sea física o psicológica.

ABUSO: Cuando el consumo de alcohol es desadaptativo y progresivo. El individuo se dedica todo el tiempo que le es posible a ingerir esta sustancia y puede ocurrir que abandone otras actividades que antes le gustaban para dedicarse exclusivamente al consumo del alcohol, su vida se maneja en torno a esta sustancia.

DEPENDENCIA: cuando el consumo de alcohol es necesario, el cuerpo genera reacciones cuando no se ingiere esta sustancia, existe alteración y problemas en el ámbito laboral social y familiar, deja a un lado cualquier actividad por el consumo, no existe un adecuado control de impulsos, y las funciones mentales se ven alteradas.

2.1.5. CONSECUENCIAS DEL ALCOHOLISMO EN LA PERSONA CONSUMIDORA

Las consecuencias que provoca el consumo indebido de esta sustancia (que contiene la sustancia adictiva: etanol) son múltiples, se puede afirmar que son graves y en algunas ocasiones irreversibles, así como que no solo afectan al individuo que consume, sino que trae consigo problemas a las personas que se encuentran cercanas a su entorno; entre algunas de las consecuencias más comunes que se pueden presentar por esta problemática, se describen las siguientes: (NIDA, 2022)

En el ámbito biológico: La ingesta excesiva de alcohol genera riesgo y/o problemas de enfermedades a nivel cardiovascular trayendo consigo una serie de consecuencias dañinas sobre las estructuras cardiovasculares pudiendo generar problemas relacionados con la presión arterial, disminución del músculo cardíaco – “miocardiopatía” -, arritmias e infartos cerebrales, a nivel digestivo puede afectar especialmente al esófago, estómago, hígado y páncreas.

En el ámbito psicológico: La ingesta excesiva de alcohol podría provocar la aparición de patologías de tipo psicológico o psiquiátrico, además que podría ser considerado como un factor de riesgo en el aumento de la sintomatología de enfermedades ya existentes antes de iniciar con el consumo problemático, generando mayor incidencia en alteración de tipo emocionales como ansiedad y depresión, generan factores de riesgo a cometer intentos autolíticos, la aparición de otras adicciones, alteraciones en las funciones mentales provocando problemas comportamentales.

En el ámbito familiar y social: el consumo excesivo de alcohol afecta directamente la dinámica familiar, se reorganizan los roles establecidos para poder cubrir y asumir las responsabilidades de la persona consumidora, no existe una ejecución apropiada de normas y existe la carencia de reglas, problemas en la comunicación lo cual puede desencadenar situaciones de violencia dentro del medio familiar, los demás integrantes de la familia presenta en la mayoría de las situaciones codependencia, en los más pequeños del hogar se evidencia la aparición de trastorno en el desarrollo, problemas conductuales y de aprendizaje.

2.2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar es considerada como la acción deliberada del uso de la fuerza o la utilización de poder con la finalidad de someter o dominar a cualquier persona, dentro del entorno familiar. Esta puede presentarse de las siguientes formas: (Pacheco, 2016)

- Con el uso de la fuerza física, cuya la intención es generar daño, alguna lesión o e incluso quitar la vida o asesinar a alguna persona.
- Con las acciones realizadas a través de expresiones de comunicación verbal y no verbal, para dañar psicológicamente a la persona (e.g., humillar, descalificar, cosificar, ningunear o generar comparaciones dañinas con otras personas).

Por tanto, la definición del concepto “violencia” es claro y sencillo de entender, sin embargo, el identificarlo como tal por parte de los miembros de la familia, depende de la normalización que se haga de la misma. Así pues, si tenemos en cuenta el contexto amplio como puede ser el país o la región y la cultura de éstos, se podrá entender la emisión de conductas violentas dentro de contextos próximos en la intimidad de la familia, y que no lleguen a solucionarse a través de una denuncia, por ejemplo. A pesar del sufrimiento psicológico que genera, produciéndose la adaptación a la misma.

Para respaldar esta idea, se cita literalmente (Arias, 2020):

“... a través de los cambios que se han venido dando en los procesos evolutivos de la humanidad, es de vital importancia tomar en consideración las diferentes características en las cuales se ha presentado la violencia y enfocarlas desde un ámbito moral, ético y legal. A través de esto podemos entender y analizar situaciones de violencia que ocurren en casos de la vida diaria y que en algunos casos no son registrados como tales, debido a que forman parte de la historia cultural del lugar donde se presentan los hechos (p.15)”.

2.2.2. INDICADORES DE VIOLENCIA DENTRO DE LA FAMILIA

Los indicadores de violencia se los considera como herramientas, medios o mecanismos que permiten evaluar e identificar situaciones de violencia que se estén brindando dentro del hogar, esto a través de ciertos signos y características, entre los indicadores más importantes tenemos los siguientes (MINISTERIO DE EDUCACION DE ECUADOR, 2017):

1. Indicadores de sospecha

- Haber estado involucrado anteriormente en otras relaciones con antecedentes de violencia o maltrato.
- Haber sido testigo o participe de situaciones de maltratos o violencia durante la infancia.

2. Indicadores personales y hábitos de vida

- Contusiones, hematomas y golpes frecuentes en el cuerpo.
- Afecciones de salud habituales: dolores, trastornos del sueño y la alimentación.

3. Problemas ginecológicos y obstétricos

- Presencia de lesiones en las partes genitales, o la parte baja del abdomen en especial durante el tiempo de gestación.
- Infecciones de las vías urinarias continuas.
- Historial de varios abortos previos.
- Hijos al nacer con poco peso.
- Falta de controles médicos durante el embarazo

4. Síntomas psicológicos

- Problemas relacionados con el sueño.
- Problemas ansiosos.
- Trastorno de estrés postraumático.
- Intentos autolíticos

- Problemas con la autoestima.
- Cansancio mental.
- Estados de ánimo irritables
- Problemas de alimentación.
- Variación en su estado de ánimo.
- Falta de controles médicos durante el embarazo

5. Síntomas psicológicos

- Problemas relacionados con el sueño.
- Problemas ansiosos.
- Trastorno de estrés postraumático.
- Intentos autolíticos
- Problemas con la autoestima.
- Cansancio mental.
- Estados de ánimo irritables
- Problemas de alimentación.
- Variación en su estado de ánimo.

2.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA AGRESORA Y DE LA VICTIMA

PERSONA AGRESORA

Para estudiar el perfil psicológico del victimario en hechos de violencia intrafamiliar, se ha de realizar en todo caso, la evaluación o el estudio de la Personalidad del individuo que ejerce la violencia. Y este trabajo requiere de pericia por lo cual solo será válido si lo realiza un experto en Psicología Jurídica y Forense. Varios aportes publicados por diferentes autores servirán para explicar este punto, así como no será lo único a evaluar, si se pretende entender la violencia intrafamiliar, y como se verá más adelante el análisis clínico también será necesario.

La personalidad son los rasgos que determinan ciertas acciones a realizar en algún escenario determinada”. Para el estudio de los rasgos de personalidad Allport (1936), los agrupa en 3 niveles, a saber:

Rasgos cardinales: Son aquellos que se encargan de moldear el comportamiento de la persona, definiendo su conducta, predominando en la vida de una persona, normalmente son conocidos como las características de un individuo.

Rasgos centrales: Son aquellos que forman los fundamentos de la personalidad, no son dominantes como los cardinales, están relacionados con el manejo de las habilidades sociales, se cree que pueden existir entre 5 o 10 rasgos centrales por persona, entre estos podemos mencionar: inteligente, ansioso, tímido, honesto, etc.

Rasgos secundarios: son aquellos que están relacionados con ciertas actitudes del individuo, solo aparecen en ciertas situaciones específicas. Entre ejemplos podemos citar “cuando se encuentra en público y tiene que actuar y se siente ansioso”, “cuando está haciendo fila y se torna impaciente” Para el caso específico de rasgos comunes en agresores domésticos existen contraposiciones en cuanto a la existencia de una tipología concreta que pueda definirlos.

Algunos autores como **Soria (2003)**, indican que no hay un perfil de agresor, simplemente diferentes formas de ejercer la violencia. Sin embargo, considera que existen algunos rasgos comunes entre ellos, como la falta de control y la impulsividad (García, 2004). **Echeburúa, 2002**, de manera que en estas situaciones la persona agresora tiene problemas de frustración generando como mecanismo de defensa la ira, a través de la cual resuelve los conflictos que se le presentan. (CALDERÓN, 2006)

En este sentido menciona **Villela (1996)**, que, en los agresores de género, el rasgo referido al control-descontrol tiene dos vertientes, una de estas es la incapacidad que mantiene el agresor sobre poder generar un control sobre sí mismo, y la otra es la necesidad de mantener un control sobre su pareja ocasionando situaciones de violencia. (Alencar-Rodrigues, 2012)

Otra característica de los agresores se enfoca en relación a problemas de empatía,

recepción y expresión de los sentimientos, aquí se puede creer que ciertos estereotipos de la sociedad influyan de manera directa en la adecuada expresión de sentimientos de los agresores, diseñando el dilema entre debilidad y fortaleza (Echeburúa, 2002).

PERSONA VÍCTIMA

Al revisar las fuentes consultadas, existen factores de vulnerabilidad que hacen que determinadas personas se conviertan en víctimas. Y si nos enfocamos en el estudio de la personalidad de las víctimas, en la mayoría de los casos estas mismas suelen permitir el Abuso principalmente por problemas al manejar las habilidades sociales, son personas con falta de confianza en sí mismo, baja autoestima, dificultad para expresar sus emociones y con previas historias de maltratos y violencia a lo largo de su vida.

Carver, J. (1997). *Se refiere a la idea de una víctima dispuesta o voluntaria, idea que surge de algunas víctimas de abuso emocional y físico que quieren que sus abusadores cambien, a pesar de que son conscientes de la relación que mantienen. Mantienen una idea central: si ellos cambian, también lo hará el agresor. Y está fuera del control de la víctima. Por eso, es importante saber qué cosas están bajo nuestro control y cuáles no. Las víctimas de abuso emocional pueden controlar sus emociones, pero los abusadores no. La víctima no puede obligar al agresor a cambiar su comportamiento. Algunas personas se convierten en víctimas a pesar de conocer los problemas mentales del abusador, pero deciden quedarse con él y de alguna manera aceptar la relación.(alheblackstar, s.f.)*

Respecto a lo que nos dice Olweus (1978), *En cuanto a las víctimas, las divide en dos categorías: víctimas pasivas, caracterizadas por la inseguridad, el silencio y la no reacción ante el ataque; Víctimas provocadoras, que son personas violentas y provocativas que, cuando se les permite, actúan, el papel del agresor tiene todas sus características propias. Las víctimas pasivas suelen entrar en pánico cuando son atacadas y, a menudo, lloran a una edad temprana. A menudo se les percibe como inseguros, tranquilos y retraídos. Físicamente, son más débiles que la mayoría de sus compañeros. (Desconocido, s.f.)*

2.2.4. DISTORSIONES COGNITIVAS EN AGRESORES DE PAREJA

En la generación de la conducta violenta intervienen una serie de factores

contextuales, sociológicos, biológicos, psicológicos (Shaver y Mikulincer, 2011). Al referirnos a las variables psicológicas podemos citar consumo problemático de sustancias, alteraciones de la personalidad, dificultad en el manejo de las emociones y las distorsiones cognitivas.

A las distorsiones cognitivas se las conoce como formas equivocadas de interpretar la realidad. Se encuentran dentro de varias alteraciones mentales (como problemas del estado de ánimo, problemas de ingesta de alimentos, o alteraciones de tipo psicóticas), además de ser característica de personas violentas y delincuentes. (Gannon, Ward, Beech y Fisher, 2007).

Desde un enfoque criminológico, se pueden determinar las distorsiones cognitivas cómo mecanismos para disminuir o desaparecer algún sentimiento de culpa, racionalizando el delito proyectando la culpa del mismo a terceras personas, mediante la minimización del hecho. (Rathus y Feindler, 2004). Las víctimas tienden a adjudicarse la culpa o en varias ocasiones a negar lo ocurrido, y los agresores en algunas situaciones minimizan el impacto de sus actos. La falta de sentimientos de responsabilidad, la participación de algunos elementos que se los utiliza para su justificación (rasgos de personalidad, situaciones estresantes, y el consumo excesivo de alcohol) la falta de importancia a lo ocurrido, o la manipulación son normalmente rasgos naturales en el accionar de las personas agresoras (Bowen, 2011; Lila, Gracia y Herrero, 2012; Lila, Herrero y Gracia, 2008a). No obstante, existen muy pocos estudios sobre la influencia o presencia previo a situaciones delincuenciales (Bowen, 2011) y, en este contexto, estos son considerados como actitudes *post-hoc* (justificaciones de lo ocurrido), por lo que no se recomienda tomarlos como el objetivo dentro de la intervención (Novo, Fariña, Seijo y Arce, 2012). El medio social, el manipular al otro miembro de la relación para que acepte la culpa, la minimización de los hechos sucedidos están presentes en el sexo masculino como en el femenino en situaciones condenados por Violencia Contra la Pareja (VCP) (Henning, Jones y Holdford, 2005). Incluso en el caso de la población general, como los estudiantes universitarios, la minimización y la culpabilizarían de la pareja se relaciona con el auto informe de violencia (Scott y Straus, 2007). Algunos sesgos, como la culpabilizarían de la víctima, no solo se dan en los agresores, sino que, en ocasiones, forman parte de las propias actitudes de la sociedad en conjunto. (Loinaz, 2014)

Las distorsiones cognitivas favorecen a la VCP al generar que el agresor tergiverse o

distorsione ciertas situaciones favor de él, aumentando la probabilidad de sentir ira y reaccionar con agresiones (Eckhardt y Kassinove, 1998; Holtzworth-Munroe y Hutchinson, 1993). Dentro del contorno de estudio, es principalmente habitual el nombrado **error fundamental de atribución**. Este tipo de pensamiento hace que conductas propias sean atribuidas a algunos elementos externos, transitorios y específicos (Maruna y Mann, 2006). En el caso de las personas agresoras, el comportamiento de la pareja es culpada a los rasgos que mantiene (*ella es así*) mientras que la propia se atribuye a elementos externos o situacionales (*estaba muy estresado o había bebido*). No obstante, se afirma que este tipo de **post-hoc** son usuales fuera del hecho delictivo, por lo que atribuirles características criminógenas sería una mentira. (Loinaz, 2014)

2.2.5. MODELOS TEÓRICOS EXPLICATIVOS DE LA RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ABUSO DE ALCOHOL

La Teoría del aprendizaje social de Bandura (1986) Esta teoría se basa en la integración del condicionamiento operante, el condicionamiento clásico y el aprendizaje indirecto para explicar qué conduce al consumo persistente de alcohol. En resumen, esto sugiere que las personas con dependencia del alcohol experimentan un constante intercambio de refuerzo o castigo que se complementa con mensajes que reciben de su entorno. Para ello, el refuerzo se define como un estímulo que sigue a una determinada conducta que le proporciona a un individuo una sensación de satisfacción, por lo que se describe como un patrón de conducta aprendido que un individuo adquiere de su entorno sociocultural, como su familia, imitando o copiando cosas que observa a su alrededor, para obtener una sensación de bienestar u otro estímulo que perciba como positivo (gratificante) o, por el contrario, para evitar estímulos que perciba como nocivos. (Torres, 2017)

La teoría de acción razonada por Ajzen y Fishbein (1988), la cual sostiene que cada acción de un individuo está determinada por sus expectativas, creencias y la forma en que percibe su entorno. Esto significa que las personas que crecen en un ambiente donde beben alcohol con frecuencia tienen más probabilidades de desarrollar problemas con el alcohol; Para una persona, si quienes lo rodean creen que es normal beber hasta vomitar, entonces no lo percibirá como algo negativo y no comprenderá las afectaciones que produce esto en su organismo. (Buelga, 2011)

La Teoría integrativa de la conducta desviada planteada por Kaplan (1996), Esta teoría sugiere que: un individuo que realiza una conducta que viola las normas establecidas no la ve como algo negativo, sino que la percibe como parte del proceso de adaptación a su entorno. En resumen, el contexto en el que buscamos una evaluación positiva determinará si mantendremos la conducta. Evidenciando la relevancia de la relación intrafamiliar respecto a la tendencia al consumo del alcohol.

Teoría ecológica de Bronfenbrenner y Morris (2007), afirma que la influencia del medio ambiente sobre un individuo afecta su desarrollo, Considerando los factores culturales del individuo (macrosistema); lo que se razona como normal en la cultura popular asociada a él determinará la probabilidad de que sea un agresor o una víctima. Asimismo, coinciden los factores sociales (sistemas externos), es decir, la convivencia normal, donde las expectativas y sus roles juegan un papel importante. Más específicamente, la familia (mesosistema), es decir. Un individuo que creció en un ambiente violento tiene más probabilidades de exhibir un comportamiento violento y seguir un estilo de crianza más autoritario; que en cierta medida refleja el entorno en el que se crio, pero esta vez tomó la posición dominante. Finalmente, el factor determinante es la percepción personal del individuo (microsistema) y sus expectativas y objetivos. (Becoña, 1999 - actualizado a 2023).

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

América Latina se caracteriza por ser la zona del planeta donde más situaciones de violencia dentro del medio familiar existen, provocando una elevada tasa de femicidios, esta información está plasmada en los estudios presentados por las Naciones Unidas en el año 2021, dentro de las causas que generan esta problemática esta la pobreza, el desempleo, el problema de consumo de sustancias, entre otros, solamente en el año 2022, 4.050 mujeres fueron víctimas de femicidio en esta región. (NACIONES UNIDAS , 2022)

De los datos presentados por parte de la Fiscalía General del Estado de Ecuador, menciona que entre los meses de enero y agosto de 2022, registró 19.359 denuncias de violencia contra la mujer, y según ECU 911, durante el mismo año se registraron 84.958 alertas de situaciones de violencia dentro de los hogares de las familias ecuatorianas. (FISCALIA GENERAL DEL ESTADO , s.f.)

La violencia hoy en día constituye uno de los principales problemas psico-sociales en el Ecuador, América Latina y el mundo entero. Uno de los tipos de violencia, que está contemplada en la ley para erradicar la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, siendo aquella que se da dentro del medio familiar. Al referirnos a este tipo de violencia estamos mencionando la acción u omisión que realiza un miembro de la familia contra otro miembro el cual puede o no generar algún daño psíquico o físico. Existen diferentes formas de violencia y maltrato, que van desde amenazas, hasta las agresiones físicas pasando por el maltrato psicológico, y estas agresiones pueden ser hacia un miembro en específico dentro del medio familiar o hacia todos quienes conforman el hogar.

Las múltiples consecuencias de la violencia doméstica afectan directamente a todos los miembros del hogar, todas ellas alteran el funcionamiento de los individuos que forman la familia, y trascienden a otros ámbitos como el laboral, social y educativo de quienes la padecen, a pesar de que se suele mantener en secreto. Los factores implicados en el desarrollo de esta dramática situación responden a variables del agresor: psicológicas, biológicas y sociales. Siendo uno de estos factores identificado como desencadenante, el consumo indebido de alcohol.

La ingesta de drogas legales, como son las bebidas alcohólicas, supone el riesgo de desarrollar alta tolerancia e incluso dependencia como cualquier otra droga. Así pues, Estas alteraciones en el Sistema Nervioso Central (depresoras en principio, y desinhibidoras) producen alteraciones importantes en el organismo de algunas personas que facilitan la emisión de conductas violentas, incluso contra sus familiares, produciendo daños físicos y psicológicos, poniendo la seguridad de éstas o su vida en peligro- sin olvidar que en muchos casos son menores- o personas vulnerables (como ancianos).

El abordaje de este problema es complejo y en muchos casos requiere que las víctimas denuncien, por su propia seguridad. Sin embargo, incluso con medidas judiciales preventivas de alejamiento y no comunicación, o en sentencias condenatorias, si el victimario continúa bebiendo el problema no se habrá solucionado. Por lo tanto, por la propia seguridad de las víctimas, y por evitar nuevas victimizaciones en otras personas, sería necesario que el sistema penal entre sus condenas obligara al victimario a someterse a un Tratamiento de Deshabitación alcohólica. Puesto como ya se ha señalado el alcoholismo, es una enfermedad descrita en los manuales de la OMS (2021) y de la APA (2013), que necesitan una atención interdisciplinaria médica y psicológica.

Por lo tanto, el papel de la Psicología Jurídica y Forense es fundamental para evaluar estas cuestiones e intentar que sean tenidas en cuenta por el Sistema de Justicia, cuando existe una denuncia o la propia fiscalía actúa de oficio. Siendo el Informe pericial psicológico, una herramienta explicativa de cada caso concreto y recoja las recomendaciones oportunas, como puede ser el tratamiento del alcoholismo de obligado cumplimiento. Sirviendo también como medio de prueba a los efectos oportunos relacionados con la imputabilidad.

4. PREGUNTA DEL PROBLEMA

¿Influye el consumo de alcohol en los agresores de violencia intrafamiliar en su comportamiento, como para considerar que el alcoholismo es un factor desencadenante?

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si existe o no la influencia del consumo de alcohol en el comportamiento de agresores de violencia intrafamiliar y la importancia en estos casos de la Evaluación psicológica forense.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar si existe mayor prevalencia de casos de violencia en familias donde alguno de los miembros del hogar presente problemas con el consumo de bebidas alcohólicas.
- Determinar los tipos de violencia intrafamiliar relacionada con el abuso o dependencia alcohólica por parte del agresor.
- Generar un documento que sirva de referente bibliográfico para elaborar informes periciales psicológicos, que deban justificar la importancia de la presencia del alcoholismo en el perfil del victimario para la comisión del delito de violencia intrafamiliar.

- Implantar la idea de que la Valoración Psicológica Forense puede servir:
 - a) como medio de prueba auxiliando al sistema de justicia con conocimientos psicológicos en especial en procesos de hechos de violencia
 - y b) contemplando la recomendación y necesidad de que el victimario se someta a un programa de Deshabitación alcohólica garantista, en el caso de que la evaluación arroje esos datos, como una medida obligatoria dentro del dictamen judicial.

6. MARCO METODOLÓGICO

Este estudio es una revisión sistemática de la literatura científica y documental que tiene como objetivo reunir toda la evidencia escrita que cumple unos criterios de elegibilidad previamente establecidos, con el fin de responder una pregunta específica de investigación. Utiliza métodos explícitos y sistemáticos, que se eligen con el fin de disminuir los sesgos, contribuyendo de esta manera resultados más confiables a partir de los cuales se puedan obtener conclusiones y tomar decisiones.

Esta investigación descriptiva, se corresponde con una metodología cualitativa, que trata de extraer información lo más representativa posible, para comprender una realidad que es la relación alcohol-violencia, tanto en contextos íntimos y próximos como es el hogar familiar, y en relación a los contextos más amplios teniendo en cuenta factores culturales.

Con la finalidad de aportar conocimientos y planteamientos teóricos, se analiza e interpreta la información obtenida de la revisión documental, seleccionando los datos relacionados con el estudio y realizando el análisis de datos encontrados en documentos públicos oficiales y en los artículos de fuentes científicas como: Scielo, Dialnet y Latindex, principalmente.

6.1 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Los criterios de inclusión utilizados para la elección de los artículos a revisar fueron los siguientes:

Artículos que en su título, resumen o palabras claves, contemplen el problema a estudiar conteniendo las variables: **violencia intrafamiliar, doméstica o de género; el consumo de alcohol y sus consecuencias, perfiles o comportamientos de agresores intrafamiliares,** y modelos teóricos explicativos. También la lectura de otras fuentes encontradas relacionadas, con solidez científica en todas ellas, que han ayudado a entender mejor el problema y centrarnos en el objetivo principal. Así mismo, se ha tenido en cuenta, que las investigaciones seleccionadas sean potentes en cuanto a la argumentación de las hipótesis del estudio con referentes basados en la evidencia científica revisando la bibliografía citada, así como que presentaran datos actualizados en el estudio del problema que se plante.

Se eligen publicaciones en español. Y se excluyen aquellas que utilizan criterios médicos, sociológicos, criminológicos o legales exclusivamente, para abordar el problema. Lo cual entendemos supone un sesgo, que ha sido tenido en cuenta procediendo a realizar la lectura de algunos de esos artículos y refiriendo la información someramente; pero no para incluirla en este estudio, que establece las conclusiones desde un enfoque psicológico, entendiendo que el problema requiere de un abordaje multidisciplinar.

6.2. ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA

Este proceso de búsqueda se ha llevado a cabo durante el periodo comprendido entre junio y noviembre de 2023. Revisando y analizando todo aquello que tenía que ver con la violencia intrafamiliar, doméstica o de género y con el consumo de alcohol que modifica el comportamiento del consumidor. Como bases de datos, se utilizan: “PubMed” y “Google Académico”, y se tiene en cuenta la bibliografía asociada que también se consulta. Lo cual supuso la acumulación de numerosos artículos, algunos de los cuales fueron redundantes, intentando seleccionar los más relevantes a través del prestigio académico- científico de sus autores.

6.3. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD METODOLÓGICA

El criterio de inclusión general, dada la importancia de presentar datos actualizados y adecuados a la realidad del siglo XXI, ha sido el abordar publicaciones preferentemente de los últimos cinco años (2018-2023), que en general remitían a investigaciones anteriores confirmando realidades actuales, sin olvidar las bases teóricas que han sido previas a estas

fechas y que prevalecen también en la actualidad, entre las que se puede mencionar:

- Datos sólidos y fiables
- Fuentes bibliográficas pertinentes (en cuanto a citas y contenidos)
- Países latinoamericanos y España; con idioma español.

Fiabilidad. Los instrumentos de medición (encuestas, entrevistas, y otros datos. psicométricos) medían las variables de estudio.

- Validez. La selección de las muestras y aplicación de las escalas servían para medir con criterio científico las variables objeto de estudio: alcohol y violencia principalmente.

6.4. EXTRACCIÓN DE DATOS

La extracción de datos para esta revisión sistemática de la literatura científica y documental se inicia formulando una pregunta bien estructurada: “**¿Cómo influye el consumo de alcohol en el comportamiento de los agresores de violencia intrafamiliar?**”, pregunta que nace de un problema observado en el día a día, y considerando que el tratamiento del alcoholismo puede generar soluciones en este tipo de violencia.

Se inicia el estudio con un diseño descriptivo, teniendo en cuenta información del diseño y características metodológicas del estudio y los datos relativos al contenido del mismo. Identificando de este modo, las variables de estudio, recopilando la información secundaria a través de la búsqueda virtual en las bases de datos como “PubMed” y “Google Académico” e introduciendo las palabras claves: alcoholismo, violencia, e influencia, cumpliendo con los criterios de elegibilidad al centrar el tema en violencia intrafamiliar, doméstica y de género por un lado y por otro el consumo de bebidas alcohólicas y sus consecuencias, se obtuvieron finalmente los artículos para el análisis de datos y las conclusiones presentadas.

6.5. MÉTODOS PARA RESUMIR Y SINTETIZAR DATOS

Los métodos para resumir y sintetizar datos primeramente se basaron en una búsqueda en internet a través de los diferentes canales digitales, utilizando en un inicio la palabra "violencia intrafamiliar", para poder ajustar al tema principal. Obteniendo gran

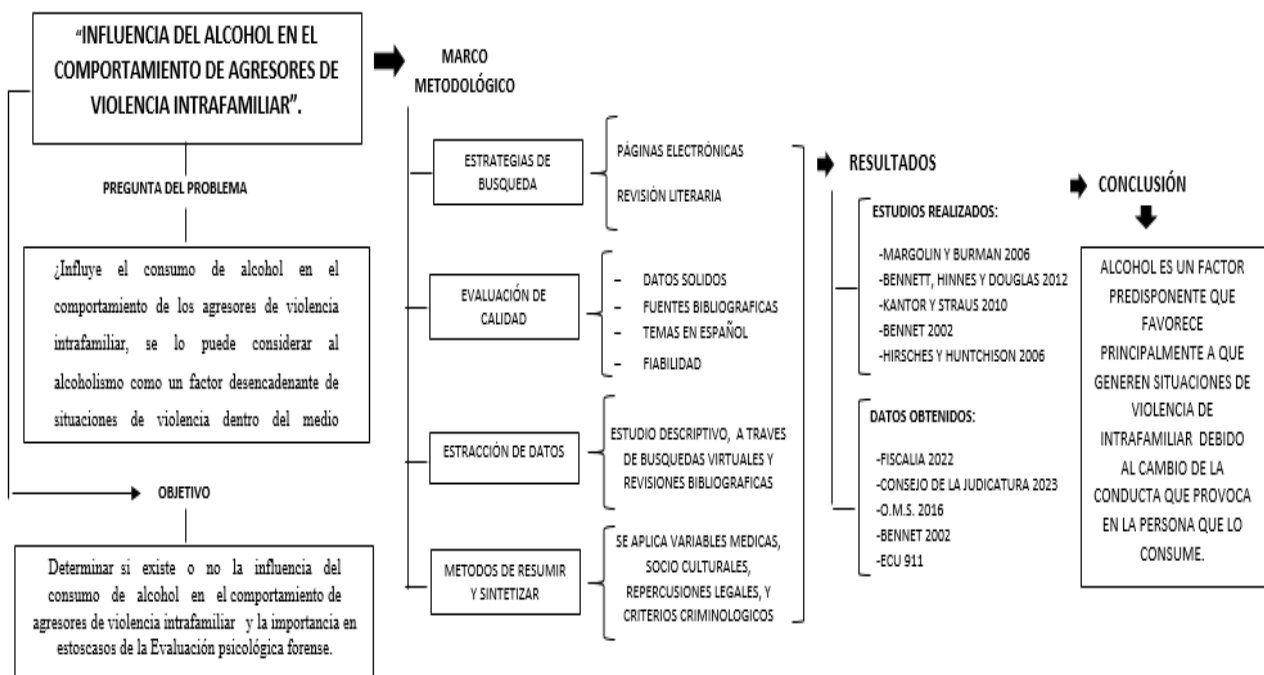
cantidad de artículos, más de varios centenares. Por lo cual se ajustó dicha búsqueda añadiendo la palabra "alcoholismo", reduciendo el abanico de fuentes considerablemente, siendo aún demasiadas, para terminar con la palabra "influencia", acotándose los resultados espectacularmente, logrando encontrar el material bibliográfico necesario para la presente investigación. Sin olvidar que se profundizó en fuentes citadas en esas publicaciones, que fueron cruciales.

6.6. CONTROL DEL SESGO EN EL PROCESO DE REVISIÓN

La lectura de otros artículos que no han sido citados relacionados con abordajes de esta problemática desde otras disciplinas como la medicina, sociología, criminología o el derecho penal y la regulación legal de conductas violentas, ha sido necesaria para intentar controlar el sesgo al centrarse el estudio en la influencia del consumo de alcohol en la conducta violenta ejercida en el ámbito de la familia desde un prisma psicológico pericial.

Por lo cual, a lo largo del presente trabajo se ha hecho alusión a variables médicas, socio- culturales, repercusiones legales como la necesidad de interponer denuncia o condenas que contemplen el tratamiento del alcoholismo. Así como, criterios criminológicos para establecer “perfiles” criminales de las personas violentas que consumen alcohol cuando cometen el acto delictivo.

6.7. DIAGRAMA DE FLUJO CON EL PROCEDIMIENTO REALIZADO



7. RESULTADOS

En base a los diferentes estudios que existen y que están encaminados a investigar el nexo que hay entre el alcohol y la violencia intrafamiliar, existe abundante material literario, sin embargo, en la mayoría de los casos las investigaciones no poseen de un análisis detallado ni minucioso sobre este tema, ya que la mayoría de las conclusiones se basan únicamente en datos cuantitativos careciendo de esta manera de una profundidad explicativa.

Por medio de diferentes estudios se ha llegado a concluir que la ingesta problemática de alcohol trae consigo una serie de consecuencias indeseables en la persona que lo consume, supuestamente generadas por sus particularidades farmacológicas que mantiene o por sus efectos desinhibitorios que producen en el organismo. Lo innegable es que la problemática es sumamente complicada y la correlación que hay el consumo de alcohol y la violencia no es tan sencilla como parece.

Con todo lo señalado anteriormente, se ha empezado a estudiar la importancia de componentes culturales, psicológicos y sociales, asociados a esta problemática, a pesar que desde principios de los años ochenta se han venido realizando estudios para establecer si el consumo de alcohol genera un comportamiento violento, los resultados no son claros.

En el Ecuador entre los principales problemas que existen en el área de la salud pública y complicaciones en el ámbito social se encuentra el consumo problemático de alcohol. La Organización Mundial de la Salud O.M.S. (2016), Manifiesta “Ecuador está en el puesto noveno, en América Latina, teniendo una mayor prevalencia de consumo de alcohol, ya que por habitante anualmente ingiere 7,2 litros” (p.14). En estos datos se encuentran considerados tanto hombres como mujeres.

Lastimosamente el Ecuador es un país donde no existe una cultura académica que promueva estudios orientados a temas estadísticos, en especial relacionados con temas de ingesta de sustancias, por lo que en el país existe muy poco material en relación a este tema. A continuación se vuelcan los resultados encontrados. Entre los cuales se puede acotar los siguientes:

En la Cuarta Encuesta Nacional realizada por el INEC, en el 2014, establece que en las personas comprendidas entre los 18 y 65 años de edad, existe una prevalencia de consumo de alcohol del 31.3% anual (CONSEP, 2014).

De los datos presentados por parte de la Fiscalía General del Estado de Ecuador, menciona que entre los meses de enero y agosto de 2022, registró 19.359 denuncias de violencia contra la mujer, y según ECU 911, durante el mismo año se registraron 84.958 alertas de situaciones de violencia dentro de los hogares de las familias ecuatorianas. (FISCALIA GENERAL DEL ESTADO , s.f.)

De la página electrónica de la Función Judicial se encuentra la siguiente información en temas de violencia; En los últimos 10 años se receptan 600.273 causas por violencia física, psicológica y sexual, al momento existen 357 jueces que tienen competencia para conocer y resolver este tipo de casos. De ellos, 115 son especializados, en el país existen 173 unidades judiciales (39 especializadas y 134 con competencia). Desde 2018, hasta mayo de 2023, **207.108** víctimas recibieron 600 mil medidas de protección, desde 2013, 1927 mujeres fallecieron a causa de la violencia (652 por femicidio y 1275 por otro tipo de delitos que conlleven a la muerte). En el año 2023, 219 mujeres fallecieron a causa de femicidio u otras formas de violencia. (CONSEJO DE LA JUDICATURA , 2023)

A lo largo de los últimos años, diferentes investigaciones se han enfocado en estudiar la influencia del alcohol en el comportamiento de los agresores (C. Llopis Giménez, 2014), citamos algunas conclusiones que esclarecen esta asociación de variables objeto de nuestro estudio:

Margolin y Burman, y Lee, (2006), en sus estudios enfocan al alcohol como un factor de riesgo ante situaciones de violencia, sin embargo analizan y determinan la influencia de otros factores que influyen en el comportamiento violento del agresor como por ejemplo: problemas de orden económico, desempleo, deserción escolar, dificultad en el manejo de las habilidades sociales, haber sido víctima de maltratos o violencia durante la infancia problemas de estrés, algunas alteraciones de la personalidad, problemas en generar empatía y comunicación.

Bennett, y Hines y Douglas, (2012), encuentran datos que respaldan la idea de la ingesta excesiva de alcohol como un **FACTOR DETERMINANTE** que influye en el

cambio de comportamiento agresivo de un individuo sobre la víctima.

Kantor y Straus, (2010), Demuestran a través de sus estudios que los individuos que realizan hechos de violencia contra sus parejas, mantienen mayor predisposición a la ingesta de drogas o alcohol de manera continua, además señalan que en hechos de violencia identificados, entre el 15% y 20% de los casos alguno de los participantes o ambos han estado bajo los efectos del alcohol. (Altell et al, 2002). Y si acudimos a su **Modelo de Desinhibición**, este se concentra en las consecuencias que genera sobre el comportamiento del individuo el efecto farmacológico del alcohol, haciendo hincapié en que una de las consecuencias del alcohol es la disminución del control de impulsos, provocando que un individuo pueda comportarse de manera violenta, llegando inclusive a distorsionar la capacidad de análisis.

Según las cifras que constan en el sistema de ayuda **ECU-911**, se observa que existió un exagerado incremento de las denuncias receptados por situaciones de violencia intrafamiliar, a nivel de todo el país, teniendo como factor desencadenan el confinamiento ocasionado por el **COVID-19**. De los resultados obtenidos por **ECU-911**, entre el 12 de marzo y el 11 de abril del año 2020, informaron que existieron de 6.819 llamadas de auxilio por hechos relacionados con violencia de género, de estas cifras se desprende que el 55% de los casos corresponde a llamadas realizadas desde las ciudades de Quito y Guayaquil, a más de estas cifras hay que tomar en cuenta aquellas personas que no pudieron acceder a solicitar ayuda, por diferentes motivos. (Quito, 2020).

Al analizar la información que mantiene el **Ministerio del Interior de España**, en relación al alcoholismo, se establece que éste es apreciado como una situación de adicción o dependencia al alcohol, se lo considera como un problema socio sanitario grave, en el cual existe un promedio de del 10% para la población masculina y del 3% al 5% para la femenina en relación al consumo. El alcohol provoca daños en la salud mental y física del individuo que lo consume, y también influye en el comportamiento y la conducta con las personas que están a su alrededor (problemas en el medio social, familiar, laboral, etc.), pudiendo llegar a convertirse en un factor de riesgo que genere situaciones violentas en general y hacia la pareja en particular. Algunas de las mujeres que denuncian haber sufrido violencia sostienen durante las valoraciones periciales realizadas, que cuando sus parejas no se encuentran bajo los efectos del alcohol no son víctimas de violencia alguna,

cambiando la situación cuando dichos hombres han bebido sin control. (Giménez & Mancha, 2014).

Margolin y Burman, y Lee, (2006), a través de sus estudios mencionan la existencia de algunos elementos que pueden considerarse como factores de riesgo que pueden interferir en el comportamiento del individuo para que se susciten situaciones de violencia contra sus parejas, entre ellas se encuentra la ingesta excesiva de alcohol o de otras sustancias psicotrópicas, deserción escolar temprana, problemas de orden económico, el desempleo, dificultad en el manejo de las habilidades sociales, haber sido víctima de violencia o maltratos en la infancia, situaciones estresantes permanentes, ciertas alteraciones de la personalidad, y problemas en la comunicación, etc. Sin embargo, a pesar de todos los estudios realizados en este tema, la literatura no responde a la pregunta del motivo ¿Por qué algunos hombres, después de consumir alcohol, violentan a sus parejas y otros no lo hacen?, aunque se cumplan varios de los enunciados antes referidos. A la par en algunos casos relacionan la ingesta excesiva de alcohol con ciertas alteraciones del estado de ánimo (como procesos depresivos) y con mayor tendencia a emplear la violencia. (Biezma, 2007).

Bennett, y Hines y Douglas, (2012) Señalan a través de sus estudios que los individuos violentos que presentan una mayor tendencia a la impulsividad y episodios de ira, mantienen un grado mayor de ingesta de alcohol y otras sustancias, en comparación a individuos no violentos, basados en esto hacen **responsables directos** a dichas sustancias psicotrópicas de la ruptura y problemática que existe en la familia. Por ende, asocian directamente la ingesta de alcohol (agudo o crónico) del hombre con la violencia ejercida hacia su pareja, y afirman que al existir un nivel elevado de alcoholismo existe un alto riesgo de conducta violenta. (C. Llopis Giménez, 2014).

Estudios elaborados fuera del ámbito carcelario, como el de **Kantor y Straus, (2010)** señalan que los individuos que realizan actos de violencia en contra de sus parejas presentan mayor predisposición al consumo de alcohol y otras drogas de manera frecuente, y que en el momento de ser parte de una situación de violencia, aproximadamente entre el 15% al 20% de los casos uno de los dos miembros de la pareja o ambos han estado ingiriendo alcohol, y un 8% han consumido algún tipo de drogas. (Pastor, Reig Ruano, Fontoba Ferrándiz, & García del Castillo-López, 2011.).

Bennett, (2002), Manifiesta en sus investigaciones que es ocho veces más factible que se genere un hecho de violencia en un día en que un hombre ha consumido alcohol, comparando con un día en que ese mismo hombre no lo ha consumido. A través de sus estudios intenta demostrar que existe una correlación entre el consumo de sustancias psicotrópicas y la violencia.

Hirschel y Hutchison, (2006), Afirman en su estudio que existe una tendencia de creencia social la cual hace pensar que la violencia en la pareja es siempre es ocasionada por un hombre que generalmente se encuentra bajo los efectos del alcohol o de otras drogas, con la cual se trata de excusar el comportamiento violento en dichos consumos. Proponen que en hechos de violencia de pareja existan otros factores, como la posibilidad de que la mujer sea la causante de estas situaciones, que la violencia se origine en personas del mismo sexo, y no lo consideran al consumo excesivo de alcohol como un factor causante de violencia. Sin embargo, direccionan su estudio en los casos de violencia generada por parte de un hombre hacia su pareja, y valoran que en la mayoría de estos casos no está presente el consumo excesivo de alcohol. (C. Llopis Giménez, cuan med forense, 2014).

Hay algunos **modelos teóricos** que han expuesto la correlación entre la ingesta excesiva de alcohol y la violencia intrafamiliar, Entre los cuales se pueden citar: (Altell et al, 2002). **Modelo de Desinhibición**: a través de éste se trata de explicar el cambio de conducta que se produce en el individuo debido al efecto farmacológico que existe en el alcohol, hace hincapié a que con el consumo excesivo de alcohol existen problemas para controlar los impulsos, provocando que pueda actuar de manera violenta, llegando inclusive a provocar distorsiones en la capacidad de análisis. **Modelo de Factores de Contexto**: a través de éste se trata de demostrar que es sumamente necesario tomar en consideración factores externos del contexto para poder encontrar una explicación a la relación que existe entre el abuso de alcohol y la violencia, manifiesta que se debe tomar en cuenta entre otros factores, la desigualdad social y económica, las tradiciones culturales y sociales que permiten la práctica de la violencia. (Borrero, 2017).

Otra teoría explicativa es la que se produce a partir del deterioro cognitivo y de las alteraciones comportamentales y conductuales debido a problemas de consumo

prolongado de alcohol, pudiendo generarse por la exposición de elevadas cargas de etanol en el sistema nervioso central, pudiendo llegar a generar alteraciones en el funcionamiento cerebral.

8. DISCUSIÓN

Los resultados citados en el apartado anterior nos permiten mencionar que los datos estadísticos y la bibliografía científica asocian la ingesta de alcohol con comportamientos agresivos, en especial dentro del medio familiar. Así como también recalcan la importancia de los efectos de esta ingesta en el comportamiento de los consumidores, los cuales pueden ser factores determinantes en situaciones de violencia en contra de integrantes de la familia. Señalando que las mujeres víctimas de violencia de género en las declaraciones policiales o judiciales facilitan datos respecto al proceso de victimización en los que afirman que el victimario solo ejerce violencia bajo los efectos del alcohol y que en ocasiones no solo lo hace en contra de ellas sino también en contra de sus hijos. Así pues, la discusión se enmarca en si la abstinencia alcohólica en esos casos evitaría la violencia intrafamiliar, puesto que no siempre el maltratador consume alcohol o presenta problemas con la ingesta aunque haga uso de dicha sustancia. Podría a su vez esta problemática asociarse a los rasgos de personalidad, historial de violencia previo y otros factores a analizar en la evaluación psicológica forense del individuo, siendo estos los que directamente provoquen el comportamiento violento y en particular influyan en un individuo cuando está bajo los efectos del alcohol aumentando la probabilidad de la ejecución del maltrato intrafamiliar.

De los trabajos científicos anunciados en los resultados la mayoría de los mismos comparten como conclusión: que el alcohol influye indirectamente sobre situaciones de violencia sin embargo en los mismos se mencionan que deben existir otras variables que participen en estas situaciones de violencia, es así que por ejemplo, Riofrio y Rodríguez en su publicación realizada en el año 2010, con el tema “Identificación del alcoholismo en atención primaria”, concluyen que a más de los problemas de consumo de alcohol que mantenga una persona agresora, se encuentran una serie de factores que intervienen en situaciones de violencia como por ejemplo historia familiar, medio social, trastornos psicológicos, desempleo, ámbito laboral, entre otros.

En el Ecuador la ley para erradicar la violencia contra las mujeres y miembros del

núcleo familiar está en vigencia desde el año 2018, sin obtener hasta el momento los resultados deseados para los cuales fue creada esta ley, debido a que año tras año siguen aumentando las cifras de denuncias contra situaciones de violencia en el medio familiar, en las Unidades de Primera Acogida, debiéndose en especial a que la ley contempla especialmente sanciones para los agresores, y no se enfocan en atender factores que conllevan a estos hechos, como por ejemplo los problemas de consumo de sustancias. Si bien no existen estudios estadísticos recientes en relación al consumo de alcohol en ecuatorianos, se toma de base el estudio realizado por el INEC en el año 2014, el cual concluye que entre los 18 y 65 años de edad, existe una prevalencia de consumo de alcohol del 31.3% anual, a esto debemos acotar los problemas sociales que vive el país en la actualidad los cuales pueden influir para que estos datos se hayan incrementado en los últimos años, siendo así un factor de riesgo muy preocupante en temas de violencia dentro y fuera de los hogares. (SUB SECRETARIA DE PREVENCION DE VIOLENCIA , 2020)

9. CONCLUSIONES

Del trabajo investigativo realizado se puede concluir que el consumo excesivo de alcohol es un factor de **riesgo predisponente** para que exista violencia no solo dentro del medio familiar sino también de género y social, contestado de esta manera la pregunta planteada del problema.

En relación con el objetivo general planteado al comienzo de este trabajo, el cual fue *“Determinar si existe o no la influencia del consumo de alcohol en el comportamiento de agresores de violencia intrafamiliar y la importancia en estos casos de la Evaluación psicológica forense.”*

Podemos señalar que el consumo excesivo de alcohol genera un problema de carácter social desarrollando contrariedades complejas en las vidas de las personas que lo consumen, ya sean en el ámbito físico, psicológico o social, el mismo que para su comprensión y estudio, se puede analizar mediante las funciones manifestadas y latentes, que concuerdan con conclusiones ya establecidas por otros estudios en este tema compartiendo la idea de que como consecuencia del alcoholismo, se produce un cambio en la conducta del individuo debido a la dificultad del manejo del control de impulsos

que facilita la violencia hacia su familia.

Las investigaciones enfocadas en el nexo que existe entre el consumo de alcohol y las diferentes situaciones de violencia, se centran en las últimas tres décadas en donde se han realizado estudios para reconocer los orígenes causales de esta correlación y de las consecuencias que se desarrollan a partir de eso. Sin embargo, en nuestro país los estudios son muy limitados, no obstante, los mismos comprueban que el alcohol es un **factor predisponente** que favorece principalmente a que generen situaciones de violencia de intrafamiliar debido al cambio de la conducta que provoca en la persona que lo consume.

Además podemos concluir en relación a las acciones que se realizan por parte del Estado Ecuatoriano con la finalidad de erradicar la violencia a través de procesos judiciales, existen ciertas limitaciones en el manejo de los dichos procedimientos, como por ejemplo en el ámbito de la evaluación forense a la víctima y del victimario para determinar las variables causales por las cuales se generan las situaciones de violencia que se investigan. También y no menos importante, existen problemas en los procesos de reparación integral, y las sentencias impuestas a los condenados, se orientan a penas privativas de la libertad, sin brindar la posibilidad de que el victimario se someta a un programa de Deshabitación alcohólica garantista, en el caso de que la evaluación forense arroje esos datos, como una medida obligatoria dentro del dictamen judicial.

10. RECOMENDACIONES

Me permito recomendar que con la información que se concluye en el presente trabajo, se haga llegar una copia del documento al área de proyectos del Consejo de la Judicatura y a la Mesa Técnica de Salud de la Asamblea Nacional del Ecuador, para que se analice la posibilidad de proponer y de ser necesario implementar un proyecto de ley, en el cual conste como medida dentro de las sentencias judiciales en hechos de violencia intrafamiliar se puedan generar atenciones multidisciplinarias para atender este problema de salud a través de los diferentes **CETAD** que mantiene el Estado a través del **MSP**.

Me permito recomendar, en primer lugar, que con las conclusiones planteadas en el presente trabajo mirando al futuro, se pueda establecer un “Plan de Atención Integral” que se enfoque en promoción, prevención y tratamiento de los casos de violencia desde una

visión multidisciplinar en la cual puedan participar a través de técnicas y metodologías terapéuticas los miembros del núcleo familiar.

Respecto al párrafo anterior, en segundo lugar, planteo el generar de cara al futuro, un análisis de la participación forense de los psicólogos peritos de las unidades de violencia y sus actuaciones a través de las evaluaciones y estudios que se realizan a víctimas y victimarios en hechos de violencia y la posibilidad de que se pueda trabajar en redes con otras instituciones del Estado con el objetivo de disminuir los hechos de violencia dentro del medio familiar.

11. REFERENCIAS

- Ahumada-Cortez, J. G., Gámez-Medina, M. E., & Valdez-Montero. (2017). *El Consumo de alcohol como problema de Salud Pública*. Universidad Autónoma de México, 13-24.
- Aldea., F. (2022). 2021, *El año más letal para las mujeres: Cada 44 horas se cometió un feminicidio en Ecuador*. [Http://Www.Fundacionaldea.Org/Noticiasviolacion-Derechos/](http://www.fundacionaldea.org/noticiasviolacion-derechos/).
- Alencar-Rodrigues, R. D. (2012). *Violencia de Género en la pareja: Una revisión teórica*. *Psico*, 116-126.
- Alheblackstar. (S.F.). *Características de una Víctima*. Obtenido de [Https://Alheblackstar.Wordpress.Com/Criminologiavictima/](https://alheblackstar.wordpress.com/criminologiavictima/)
- American Psychiatric Association - APA. (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5* (5a. Ed. --). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Arias, A. (2020). *Violencia en El Ecuador. Una mirada hacia la historia*. Quito : Equipo Editorial, Etecé. Obtenido de [Https://Concepto.De/Violencia/](https://concepto.de/violencia/)
- Association, A. P. (2013). *Guía De Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-V*. Washington DC: Burg Translations, Inc. Chicago .
- Baro, I. M. (2017). *Violencia y agresión social*. En A. Blanco, *Violencia y agresión social, poder ideología y violencia* (Pág. 137). Madrid : Trotta. Obtenido de *Etapas del ciclo de violencia*: [Www.Shutterstock.Com](http://www.shutterstock.com)
- Biezma, M. J. (2007). *Violencia hacia la pareja: Revisión Teórica*. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, Volumen 7, 77-95. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid .
- Biezma, M. J. (2007). *VIOLENCIA HACIA LA PAREJA: REVISIÓN TEÓRICA*. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, volumen 7, 77-95. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid .
- Borrero, J. L. (3 de enero de 2017). *INFLUENCIA DEL ALCOHOLISMO EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*. Obtenido de Blog de Javier Lopez Botero que trata temas de psicología : <http://humanidadpsicologia.blogspot.com/2017/01/influencia-del-alcoholismo-en-la.html>
- Bragaza, E. (2017). *El Alcoholismo Un gran problema en El Ecuador*. La Hora .
- Becoña. (S.F.). Capítulo 2. *La Prevención de las drogodependencias: Papel de las teorías y modelos explicativos*. *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*. Plan Nacional sobre Drogas. España.
- Buelga, J. P. (2011). *Factores Asociados al consumo juvenil de alcohol: Una revisión desde una perspectiva psicosocial y ecológica*. *Psychosocial Intervention*.
- C. Llopis Giménez, M. R. (2014). *Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la Unidad de Valoración Integral de Violencia*. Sevilla. *Cuad. Med. Forens.*, 151-169.

- Calderón, M. Á. (2006). *Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos*. Revista Accion Psicologica , 7-38.
- Carrión, K. (2022). *Violencia Intrafamiliar: Factores y consecuencias en estudiantes de la carrera de trabajo social de la Universidad de Cuenca* <https://Dspace.Ucuena.Edu.Ec/Bitstream/123456789/37759/1/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.Pdf>.
- Católica, C. D. (2021). *Andrés Bello. Formas contemporáneas de esclavitud en el estado Bolívar. Una Perspectiva Género Sensitiva* .[.Https://Media.Business-Humanrights.Org/Media/Documents/Formas_Contemporaneas_De_Esclavitud_En_El_Estado_Bolivar.Pdf](https://Media.Business-Humanrights.Org/Media/Documents/Formas_Contemporaneas_De_Esclavitud_En_El_Estado_Bolivar.Pdf).
- Clasificación Internacional de Enfermedades*, undécima revisión (CIE-11), Organización Mundial de La Salud (OMS) 2019/2021. [Https://Icd.Who.Int/Browse11](https://Icd.Who.Int/Browse11).
- Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas. (2015). Inter-American Drug Abuse Control Commission. *Informe sobre el uso de drogas en las Americas durante el 2015*, 213.
- C. Llopis Giménez, M. R. (2014). *cuad med forense. Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre en contra de su pareja en la unidad de la valoración integral* , 151-169.
- C. Llopis Giménez, M. R. (2014). *Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia Sevilla. Cuad Med Forens*, 151-169.
- CONSEJO DE LA JUDICATURA . (22 de JULIO de 2023). Obtenido de <https://www.funcionjudicial.gob.ec/es/saladeprensa/noticias/item/11489-sistema-de-justicia-especializada-contra-la-violencia-a-la-mujer-cumple-10-a%C3%B1os-de-vigencia>
- Desconocido . (S.F.). *Características de Una Víctima* . Obtenido De [Https://Alheblackstar.Wordpress.Com/Criminologiavictima/](https://Alheblackstar.Wordpress.Com/Criminologiavictima/)
- Foundation For A Drug -Free World . (2009). *Una Breve Historia . Vida Sin Drogas* , 29.
- García, E. L. (2004). La figura del agresor en la violencia de género. En *Papeles Del Psicólogo* (Págs. 31-38). Madrid. Obtenido De Características Personales e Intervención.
- Giménez, C. L., & Mancha, M. R. (2014). *Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG) de Sevilla:* [Https://Scielo.Isciii.Es/Scielo.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S1135-76062014000300002](https://Scielo.Isciii.Es/Scielo.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S1135-76062014000300002)
- Gonzalez, L. (2020). *Perfil psicologico el agresor dentro de la violencia dentro de delitos de violencia domestica* . Panamá. Universidad Metropolitana De Educacion .
- Gudas, M. N. (2011 De 10 De 2011). *Revista Cubana De Salud Publica* . Obtenido De Infomed, Red De Salud De Cub: [Http://Articulos.Sld.Cu/Editorhome/2011/10/22/Elvin-Morton-Jellinek/](http://Articulos.Sld.Cu/Editorhome/2011/10/22/Elvin-Morton-Jellinek/)
- INEC. (2012). [Https://Www.Ecuadorencifras.Gob.Ec/Documentos/Web-Inec/Estadisticas_Sociales/Sitio_Violencia/Presentacion.Pdf](https://Www.Ecuadorencifras.Gob.Ec/Documentos/Web-Inec/Estadisticas_Sociales/Sitio_Violencia/Presentacion.Pdf). Obtenido De

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/estadisticas_sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf

INEC. (2019). Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares Y Violencia De Genero Contra Las Mujeres.

Instituto Mexicano de la Juventud . (2018). *¿Conoce Las Diferencias Entre Uso, Abuso Y Dependencia De Sustancias Psicoactivas!* Obtenido De <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/conoce-las-diferencias-entre-uso-abuso-y-dependencia-de-sustancias-psicoactivas>

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO . (s.f.). Obtenido de <https://www.fiscalia.gob.ec/>
NACIONES UNIDAS . (24 de NOVIEMBRE de 2022). *CEPAL*, . Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-de-feminicidio-america-latina-caribe-2021>

Loinaz, I. (Abril De 2014). *Disorsiones Cognitivas En Agresores De Parejas* . Obtenido De *Terapia Psicológica*: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000100001

Ministerio de Educacion de Ecuador. (2017). *Protocolos de actuacion frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo* . Quito : https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_Violencia_Web.Pdf.

NIDA. (2022). *La Adiccion y la Salud*. Obtenido De <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion-la-adiccion-y-la-salud>

Pacheco, A. M. (Diciembre De 2016). *La Violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Pastor, F. P., Reig Ruano, M., Fontoba Ferrándiz, J., & García Del Castillo-López. (2011.). *Salud Y Drogas INID*. Instituto de Investigación de Drogodependencias de Alicante. España , 71-94.

Pastor, F. P., Reig Ruano, M., Fontoba Ferrándiz, J., & García del Castillo-López. (2010). *Alcohol y violencia* . En *Salud y Drogas*. España: Edicion impresa 1578-5319.

Pastor, F. P., Reig Ruano, M., Fontoba Ferrándiz, J., & García del Castillo-López. (2011.). *salud y drogas INID. Instituto de Investigación de Drogodependencias Alicante. España* , 71-94.

Rettberg, A. (2020). *Violencia En América Latina Hoy: Manifestaciones e Impactos* <https://journals.openedition.org/revestudsoc/47857>.

Salud, O. M. (2022). *Organziacion Munidal de La Salud/ Notas* . Obtenido de Alcohol : <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>

SUB SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA . (DICIEMBRE de 2020). *PLAN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER* .
Obtenido de <https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Plan-Nacional-de-Prevencion-y-Eradicacion-de-la-Violencia-contra-las-Mujeres-y-Nin%CC%83as.pdf>

Quito, C. d. (15 de abril de 2020). *PRONUNCIAMIENTO OFICIAL – EL CONSUMO DEL ALCOHOL PUEDE SER UN DETONANTE DE MAYOR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO: ES NECESARIO LIMITAR SU CONSUMO*.

Obtenido de <https://proteccionderechosquito.gob.ec/2020/04/15/8697605/>

Torres, A. (2017). *Psicología y Mente* . Obtenido de <https://Psicologiaymente.Com/Psicologia/Condicionamiento-Vicario>

Vidal, D. P. (2023). *Clinica de la Universidad de Navarra*. Obtenido de <https://Www.Cun.Es/Enfermedades-Tratamientos/Enfermedades/Alcoholismo>

